



CeCAP

Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá

FORO DE ARBITRAJE 2021: “REENCONTRÉMONOS”

25

Noviembre

 **Hotel JW Marriott
Salón Grand Pacific A**

 **4:00 p.m. - 8:00 p.m.**

 **(507) 6996-5112**

 **arbitraje@panacamara.org**





Carlos Arrue Montenegro

Abogado- Árbitro Independiente

Obtuvo el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá en el año 2001 y luego de ejercer en Panamá, residió 12 años en Francia, en donde hizo estudios de Maestría en Derecho Internacional Privado, en la que obtuvo primer puesto, y otros grados académicos. Desde el año 2015 es abogado de la Autoridad del Canal de Panamá, en donde sigue su práctica dedicada al arbitraje y es profesor de la materia Arbitraje de inversiones a nivel de postgrado en la Universidad de Panamá.



Dayra Castañedas

Rivera, Bolívar y Castañedas

Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá.

Secretaria de la Directiva de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) - Comité de Panamá. Miembro del Consejo del Centro de Solución de Conflictos (CESCON). Directora y Tesorera del Colegio Nacional de Abogados. Es árbitro designado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. Fue Magistrada suplente de los Tribunales de Familia. Participó como Miembro del Consejo Consultor de PRONAT.



Eric Britton

Britton & Iglesias

Ha actuado como abogado de parte y como árbitro en múltiples procesos en base a las reglas de centros de arbitraje como el de la Cámara de Comercio de Panamá, Cámara Panameña de la Construcción de Panamá, Cámara de Comercio Internacional (ICC), UNCITRAL y CIADI. Es referente en temas de arbitraje comercial y derecho de la construcción. Ha sido destacado por Chambers & Partners Global, Chambers & Partners Latin America, Who's Who Legal y Latin American Corporate Counsel Association (LACCA), como abogado líder en temas de Litigios y Arbitraje.



Esteban López

Katz & López

Desde 1994 es socio de la firma de abogados KATZ & LOPEZ. Especialista en arbitraje y tiene una amplia experiencia en arbitrajes nacionales, comerciales e internacionales y en controversias sobre inversiones ante el CIADI.

Actual Presidente de ICC Panamá. Fue miembro de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (ICC), representando a la República de Panamá.



Juan Pablo Fábrega

Fábrega Molino

Miembro de la Asociación de Abogados de Panamá; La Asociación Panameña de la Propiedad Industrial (Consejero de 1988 a 1990); Desde 2007, ha sido nombrado Miembro de la Comisión Ad Hoc que por ley tiene que velar por la transparencia en el manejo del proyecto de expansión de la Comisión del Canal de Panamá. Desde agosto de 2004 es acreditado como árbitro ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá, parte de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y ante el Centro de Resolución de Disputas, parte de la Cámara Panameña de la Construcción. Representa a la firma como cofundador del capítulo de Panamá de la Cámara de Comercio Internacional (ICC).



Jorge Federico Lee

Alemán, Cordero, Galindo & Lee

El licenciado Lee es un ex juez de la Corte Suprema (2004–2005) y exministro de trabajo de la República de Panamá (1985–1988). También se desempeñó como juez suplente de la Corte Suprema de la República de Panamá (1996–2004). Además, ha ocupado altos cargos públicos, como presidente de la Autoridad de la Región Interoceánica de Panamá en (2002). Es miembro de Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) y del Colegio Nacional de Abogados de Panamá. Es miembro de la lista de árbitros del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá.



Liliana Sánchez

Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá

Abogada, Arbitro, Mediadora y Conciliadora en Reorganización de Empresas. Especialista en Arbitraje Nacional e Internacional y resolución de Disputas en general, comercio internacional y derecho comercial. Es árbitro del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá (CeCAP), del Centro de Solución de Conflictos (Cescom) y recientemente, fue admitida como árbitro internacional de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial CIAC. Es miembro de la Asociación Latinoamericana de Arbitraje (ALARB) y del Club Español de Arbitraje. Fue Secretaria General de ICC Panamá y Directora General de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC). Es Directora del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá (CeCAP).



Liza McPherson

Mulino & Mulino

Abogada y árbitro panameña con más de 15 años de experiencia en resolución de conflictos. Por años representó a empresas nacionales e internacionales en litigios civiles y en arbitrajes; actualmente se desempeña principalmente como árbitro en disputas en materia de inversión, relaciones societarias, de construcción y comercio internacional. Su título de derecho y ciencias políticas lo obtuvo en la Universidad Católica Santa María La Antigua con honores. Formar parte de la lista oficial de árbitros del Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá.

Actualmente es socia en MULINO & MULINO y encabeza el departamento de Medios de Resolución de Conflictos de dicho despacho.



Miriam Giselle Figueroa

Figueroa-Broce Abogados

Presidenta de la Comisión de Arbitraje & ADR de ICC PANAMA.

Abogada con práctica especializada en Arbitraje y Derecho de la Construcción. Árbitro con experiencia en procesos arbitrales domésticos e internacionales, con énfasis en litigios de construcción. Actúa como co-árbitro; y presidente de tribunales arbitrales, así como abogada de parte. Miembro de la Junta Directiva de ICC PANAMA. Miembro del Grupo Latinoamericano de Arbitraje. Miembro del Capítulo Panameño del Club Español de Arbitraje, Miembro de la Asociación Latinoamericana de Arbitraje. Miembro del Colegio Nacional de Abogados de Panamá.



Sheyla Castillo de Arias

Arias & Castillo

Socia de la firma de abogados Arias y Castillo.

Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas, egresada de la Universidad Santa María La Antigua.

Vice Presidenta de la Comisión de Arbitraje de ICC Panamá, Miembro de la Cámara de Comercio Internacional (ICC) Capítulo de Panamá, Tesorera del Club Español de Arbitraje Capítulo de Panamá, miembro de la Asociación Latinoamericana de Arbitraje y Women Way in Arbitration LATAM. Tiene amplia experiencia como árbitro y secretaria del proceso arbitrales institucionales en el Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá (CeCAP) y el Centro de Solución de Conflictos (CESCON), en procesos arbitrales Ad-hoc y procesos internacionales.

Fue Ministra de Trabajo y Bienestar Social de la República de Panamá

Panel de discusión 1: Realidad actual sobre arbitraje en Panamá

- **¿Dónde Estamos? Afectaciones económicas producto de la pandemia y reclamaciones mediante arbitraje.**
- **La ambigüedad del acuerdo y el principio pro-arbitraje.**
- **El arbitraje y los procesos constitucionales en Panamá.**
- **Recientes precedentes jurisprudenciales en materia de arbitraje (ejecución, medidas cautelares, exequatur).**

Panel de discusión 2: Medidas cautelares en procesos arbitrales: ¿Es viable el árbitro de emergencia en la legislación panameña?

- **Trámite de medidas cautelares en arbitraje con sede en Panamá.**
- **Las medidas de urgencia: trámite Vs daños.**
- **El árbitro de emergencia y su eficiencia.**
- **Viabilidad del arbitraje de emergencia en la Ley Panameña.**

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Complete y envíe el formulario de inscripción al correo electrónico arbitraje@panacamara.org

▶ DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre:

(Como debe aparecer en el certificado de participación)

Cargo:

Empresa: País:

Dirección:

Correo Electrónico: Teléfono:

▶ INVERSIÓN:

Tarifa especial por inscripción anticipada: B/. 150.00 + ITBMS*

Tarifa de Inscripción : B/. 180.00 + ITBMS

*La Tarifa especial por inscripción anticipada es válida hasta el día 19 de noviembre de 2021. Para obtener este beneficio, CeCAP debe recibir el pago en la fecha indicada.

▶ Tarifa de Inscripción incluye: Materiales de trabajo, refrigerio y certificado de participación. Solo se expedirá certificado de asistencia a los participantes que cumplan con el total de horas del programa.

Importante: Los participantes deben presentar tarjeta de vacunación o código QR antes de ingresar al salón del evento.

▶ MODALIDADES DE PAGO

● EFECTIVO

● TARJETA DE CRÉDITO Visa American Express Master Card

Número de Tarjeta:

Nombre del Titular: Número de Seguridad:

Fecha de Expiración: Firma del Participante:

● ACH

Cuenta Corriente: Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá

Banco General: No. 03-21-01-054663-5

*Favor tener en cuenta que los cargos bancarios deben ser cubiertos por el participante.

● CHEQUE

A nombre de: Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá

R.U.C. 87 - 524 - 6185 D.V. 09

Factura Fiscal a nombre de:

▶ Política de cancelación:

Toda cancelación hecha por escrito y recibida en el CeCAP antes del 19 de noviembre de 2021, le permitirá el reembolso del 50% de la inversión. Esta suma no será reembolsable si las cancelaciones son recibidas posterior a esta fecha; sin embargo, la inscripción puede ser transferida a otra persona de la misma compañía u organización sin costo alguno, presentando un nuevo formulario de inscripción.



CeCAP

Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá



Itulsidas@panacamara.org
arbitraje@panacamara.org



(507) 6996-5112
(507) 6676 - 5297



@CeCAParbitraje